

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

## **CONFLICTIVIDAD SEGURA.**

Belen Ardiles, Julieta Castro y Santiago Rebollo.

Cita:

Belen Ardiles, Julieta Castro y Santiago Rebollo (2015). *CONFLICTIVIDAD SEGURA. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/180>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## CONFLICTIVIDAD SEGURA

Ardiles, María Belén  
Asociación civil La Minga  
[mbafunkytow@hotmail.com](mailto:mbafunkytow@hotmail.com)

Castro, Julieta Natalia  
Facultad de Psicología UNC  
[julietacastrop@gmail.com](mailto:julietacastrop@gmail.com)

Rebollo, Santiago  
CIECS - CONICET - UNC  
[psantirebollo@gmail.com](mailto:psantirebollo@gmail.com)

Palabras clave: *Juventudes, Conflicto Generacional, Paralegalidad, Seguridad*

### RESUMEN

En este trabajo se presenta parte de un proceso práxico que emerge de diversos procesos y prácticas comunitarias donde vislumbramos, a partir de lo que acontece en esos territorios, una serie de situaciones donde la relaciones entre comunidad y fuerzas de seguridad provoca una “conflictividad segura”. Para tal fin, pondremos en evidencia cómo las tramas de la política a nivel comunitario provocan, performan y disponen los conflictos que jóvenes y adultos actualizan cotidianamente, principalmente en la disputa que significa el uso del espacio público. Este desarrollo procura aportar a la siguiente pregunta: ¿Cómo operan las políticas de seguridad en los conflictos generacionales? Interrogante desde el cual emergen una serie de articulaciones y reflexiones que procuran brindar claves analíticas para el trabajo Socio-comunitario con jóvenes.

### **Desde dónde, juventudes y generaciones:**

Las directrices metodológicas que orientaron la acción y reflexiones que surgieron de estos procesos “práxicos” se asientan en un diseño de tipo cualitativo (Valles, 2003; Vasilachis de Gialdini, 2009). Nos enmarcamos dentro de la propuesta metodológica de Hecht, Martínez, y Cúneo (2008; 82) dentro de la línea de investigación etnográfica (Das y Poole, 2008; Vasilachis de Gialdini, 2009; Guber, 2001) y acción participativa (Chávez Méndez y Sanabria, 2003; Sánchez Vidal, 2003-2007; Fals Borda y Rodríguez Brandao, 1987) donde confluyen aportes de la sociología, la antropología y la psicología social-comunitaria.

Se combinan diferentes instancias en la investigación que posibilitan aprender junto a las cosmovisiones de los actores involucrados (talleres, espacios formativos, entrevistas, diálogos informales, encuentros casuales, espacios de organización comunitaria-política, planificaciones y cursos de acción, entre otras). Las técnicas de registro de información combinan notas de campo, observación, observación participante, entrevistas semi-estructuradas y en profundidad.

### **Pensar en juventudes.**

Cuando decidimos que nuestro campo de estudio sea el de las Juventud(es) nos embarcamos en primer lugar, a recorrer estudios que se preocuparon por las maneras en las que se ha estudiado, nombrado y hablado a los y las jóvenes, principalmente porque el interés en este campo es emergente.

Históricamente el campo se encuentra atravesado, por miradas hegemónicas que responden a los modelos jurídico y represivo del poder. Modelos teóricos y técnicos que tienen implicancias políticas y subjetivas a la hora de intervenir y trabajar con los y las jóvenes.

Al decir de Chaves (2005):

*“La juventud está signada por «el gran no», es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente, etc.)”.*

Sin embargo en los últimos años se ha destacado una preeminencia por el punto de vista relacional para el análisis de lo juvenil. Entonces la juventud se piensa como un modo de vivir una parte de la vida: es el modo de explicar, de dar sentido, de practicar, de habitar, ese espacio social de la experiencia desde diferentes situaciones y distintas posiciones sociales.

Pensar juventudes, en plural se trata de un nuevo salto cualitativo en estos estudios, ya que implica una lucha política de afirmación de la heterogeneidad y complejidad de la vida, de las culturas, de nuevas formas construir sentidos y discursos que les permitan andar la vida.

Klaudio Duarte, sociólogo, también opta por hablar de juventudes, refiriéndose a un grupo social que puede ser categorizado desde distintas variables (demográficas, económicas, culturales, etc.); no poseen un carácter universal; precisa de contextualización y especificidad desde sus acepciones más básicas: momento de la vida, grupo social, estado de ánimo, estilo de vida, entre otras; apuntando al reconocimiento de la heterogeneidad, la diversidad y la pluralidad (Duarte, 2001, ps. 9-11).

En fin, lo que nos ayuda visualizar la idea de juventudes es que cuando estamos ante un actor social joven estamos también ante la presencia de experiencias tan heterogéneas y particulares como multiplicidad de características sociales y materiales. Pero además, esta perspectiva nos ingresa no solamente a los mundos juveniles, sino a las relaciones que los jóvenes establecen entre ellos y con otros, ya que sus características resultan de una tensión entre la categoría sociocultural asignada por la sociedad (conformada por un conjunto de instituciones “adultas”) y la actualización subjetiva a partir de la interiorización diferenciada de los esquemas de la cultura vigente (Reguillo, 2000).

### **Resituándonos en el conflicto generacional**

El proceso de revisión nos llevó a comprender al conflicto generacional como una dinámica que se desarrolla desde el plano interpersonal al social y viceversa, donde los intereses contrapuestos y el contexto de producción son consecuencias de una realidad asimétrica que se expresa, tanto en los vínculos donde predominan relaciones adultocéntricas, como en la relación que los colectivos humanos entablan con el Estado, las instituciones, la comunidad y la sociedad en general.

Ahora bien, si concebimos al actor social joven desde experiencias tan heterogéneas y particulares como multiplicidad de características sociales y materiales, que “resultan de una tensión entre la categoría sociocultural asignada por la sociedad particular y la actualización subjetiva que los sujetos concretos llevan a cabo a partir de la interiorización diferenciada de los esquemas de la cultura vigente (Reguillo, 2000). Entonces podemos decir que el conflicto generacional es un proceso “natural” dentro de los modos de reproducción social actuales que se vincula con las “configuraciones culturales” que unos y otros ponen a debatir en sus encuentros.

Es decir, lo que nos permiten añadir estos planteos es que el conflicto generacional no solo se produce por una realidad asimétrica que los jóvenes resisten ante la matriz adultocéntrica, sino que esa matriz ingresa en conflicto con otra matriz, con otra configuración cultural que no necesariamente implica asimetría.

De todos modos, el conflicto generacional es una figura que representa procesos socioculturales profundos. “El supuesto básico es que los viejos representan “lo viejo”, lo que “ya no es” o está “dejando de ser”, precisamente por la acción de “los jóvenes”, que son quienes traen “lo nuevo”, las nuevas formas de ser, pensar y actuar.

En nuestra experiencia, y en función de lo observado, este supuesto básico se rectifica permanentemente en las prácticas cotidianas, en el lenguaje, en los consumos, en las relaciones, etc. A su vez, reconocimos que los adultos presentan la tensión ante las novedades que aparejan las nuevas generaciones. Tensiones que pueden devenir en conflicto o no, pero que en perspectiva relacional implican novedad, cambio e innovación en las generaciones adultas. Sus repertorios también comienzan mostrar modificaciones y nuevas configuraciones al igual que las novedades que ingresan los jóvenes en sus modos de andar la vida. Ej: Ante los conflictos vinculados al consumo de sustancias ilegales y/o al “ocio forzado” de los jóvenes, algunas familias permiten que sus hijos consuman en casa o estén en la pirca, en vez de en la calle, para que estén más protegidos (de la fuerza policial o de otros grupos). Es importante decir que la aceptación de estas condiciones no está exenta de conflictos, sufrimientos o resignación, sin embargo, y aquí versa quizá la novedad, se convive en un conflicto generacional regulado. Al menos hasta que nuevas modificaciones irrumpen en los repertorios.

## **Políticas de seguridad en Córdoba,**

La política de seguridad comienza a protagonizar la agenda gubernamental cordobesa a partir del año 2003, durante el segundo período de gobierno de José Manuel De la Sota, fue sostenida por su vice –Juan Schiaretti- mientras fue gobernador en el mandato siguiente (2007- 2011) y profundizada en este tercer mandato de De la Sota (2011 a la fecha).

Coincidimos con lo que plantea el primer Informe Mirar Tras los Muros (2013): *En su segundo mandato, el Gobernador De la Sota tomó una serie de medidas trascendentales vinculadas a la seguridad: la creación de un nuevo cuerpo de Policía, el Comando de Acción Preventiva (CAP) y –con posterioridad al Motín en el Penal de San Martín en febrero del 2005- se sancionaron las leyes de Seguridad Pública (9235) y de Seguridad Privada (9236) además en el mismo período se realizaron reformas sustanciales al Código de Faltas.*

En este contexto los y las jóvenes y las organizaciones sociales se organizan y el 20 de noviembre de 2007 se organiza la primer marcha de niños, niñas y jóvenes en contra de las políticas de “Tolerancia Cero”, que es en la actualidad la convocante “Marcha de la Gorra”.

## **Estado e intervención conflictiva.**

### **Fuerza policial: Sobre la apuesta política y sistemática sobre los jóvenes.**

No podemos dejar pasar por alto los hechos que sucedieron en Córdoba los días 3 y 4 de diciembre, la gravedad de los mismos deja en evidencia la crisis de una política de seguridad construída en un poco más de 15 años.

La política de seguridad en Córdoba tiene sin dudas una característica que la define: la constitución de la policía como el actor central en su implementación. La continuidad del modelo neoliberal de gestión de la seguridad, se produce no sólo en la delegación de la resolución de los problemas a la institución policial sino que además se refuerza desde el aspecto legislativo, discursivo y ejecutivo provincial.

Para desarrollar esta política el Estado provee de una mayor autonomía operativa y un enorme aumento de presupuesto a la fuerza policial que se provee así de más armamento, tecnología, móviles, helicópteros y miles de efectivos, Esto se evidencia para las comunidades en un aumento de los controles en la vía pública, instalación de cámaras de seguridad y la mayor presencia territorial de las fuerzas con

una multiplicidad de dependencias: CAP (Comando de Acción Preventiva), DOT (Departamento de Ocupación Territorial), Cuerpo de Vigilancia especial, Policía de Pacificación, comisarias móviles, etc.

Así, en junio 2015 con la presentación de un nuevo Plan de seguridad del gobernador De La Sota, que incluye la incorporación de agentes y oficiales, la Policía de Córdoba llegará a 21.108 efectivos en actividad.

Luego de la puesta en cuestión mediática de la institución policial y su papel en la participación y regulación del narcotráfico en Córdoba, dos intentos de transparentar la gestión económica en la institución que implicaban recortes en el salario de los agentes, días de huelgas de familiares de los policías y una denuncia al último jefe de la misma, la implosión se hace autoacuartelamiento.

Durante los días 3 y 4 de diciembre, cuando la fuerza policial se autoacuartela y envía a la sociedad un claro mensaje de “la ciudad está liberada” demuestra el poder que se le otorgó en el modelo de seguridad que se viene desarrollando y que en el Segundo Informe Provincial Mirar Tras los Muros (2014):

*“Es la única institución estatal con despliegue territorial que regula la vida cotidiana de los cordobeses: la política se ha constituido en la única presencia del Estado que media en los conflictos sociales. Al sacar esa especie de malla de contención constituida por la presencia territorial de la fuerza, los conflictos afloran sin posibilidad de articular mediación alguna por fuera de su lógica de intervención violenta”*

En este acto no solo que se fortaleció la corporación policial consagrando su regreso a las calles con caravanas televisadas, sino que reivindicó para sí misma el control de la ciudad en un claro grito de “la ciudad es nuestra” durante el acuerdo salarial. La recomposición quedó, nuevamente, en manos de la Policía y el sistema penal con una clara estrategia represiva re-legitimada.

En un pacto entre gobierno y fuerzas de seguridad de relegitimar socialmente el accionar represivo de las fuerzas, fueron los jóvenes de sectores empobrecidos, los que una vez más fueron el blanco de la profundización de la violencia ejercida por la policía.

Según el segundo Informe Provincial “Mirar tras los muros” (2014) trece jóvenes asesinados por la policía en diversas circunstancias durante el año 2014 en Córdoba, en su mayoría presentadas por la policía como enfrentamientos, donde el muerto es un delincuente abatido y en general la muerte se dá por un tiro en la

espalda o la nuca. Consideramos esto una apuesta política clara y sistemática de la institución, el uso letal de la fuerza y el gatillo fácil, avalada, o al menos invisibilizada, por de los medios de comunicación y en connivencia con el poder político y judicial.

### **Sobre cómo relegitimar la institución en Córdoba.**

No hay evidencias de que se diseñen políticas públicas eficaces en la lucha contra el delito/narcotráfico, basadas en estadísticas públicas acerca de esta situación, de hecho las últimas con las que contamos como ciudadanos datan del año 2011.

Creemos importante destacar nuevamente que las políticas de seguridad en Córdoba implican en primer instancia, lógicas de control sistemático y a distancia de los cuerpos en general y de los jóvenes de sectores populares en particular, así como de las trabajadoras sexuales, migrantes, colectivos LGTB, etc.

Pero, cuáles fueron las estrategias que se utilizaron para relegitimar una institución que tanto poder le demuestra al poder político? El recrudecimiento del uso de las fuerzas y el accionar represivo que una vez más, sistemáticamente señala a los jóvenes pobres como peligrosos.

Como política reactiva a los episodios del 3 y 4 de diciembre de 2013, para profundizarse fuertemente en abril y mayo de 2014, en un contexto nacional de conmoción sobre los casos de linchamiento, comienzan a desarrollarse los denominados “**operativos saturación**” y “**razzias**”.

Los operativos de saturación incluyen controles permanentes en puentes y vías principales de circulación, retención masiva de motocicletas y mega allanamientos periódicos en barrios populares y villas. Éstos, suponen una metodología de ocupación territorial, lo cual implica que no hay una dirección específica de dicha intervención, sino que presupone a todos los habitantes – incluyendo a niños y adultos mayores– como sospechosos.

Respecto de las “razzias” en barrios y villas, en la mayoría de los casos del 2014 se registra una nueva modalidad de tratamiento de los detenidos (los **Corralitos**), los cuales son expuestos entre vallas en el espacio público. Esta metodología, sin efecto alguno para la seguridad pública o de los detenidos, parece ser más bien un esquema perverso con el que la fuerza policial intenta mostrar su efectividad y la legitimidad de su accionar. (El llano en llamas, 2014)

Esta modalidad fuertemente criticada por algunos medios de comunicación y por organizaciones sociales, no se repitió en las razzias realizadas el 2 y 3 de 2015 en varios barrios de sectores populares de la ciudad de Córdoba.

### **Paralegalidad y narcotráfico en Córdoba.**

No hay nada de novedoso en el planteo de la connivencia del poder político, judicial, mediático, las fuerzas de seguridad y las redes vinculadas a la venta y distribución de drogas ilegales. Quizá lo que sí nos motiva a comunicar respecto a este dinamismo es cómo se genera un círculo virtuoso de segura conflictividad.

Muchos puntos de venta de sustancias ilegales son notoriamente identificados por los pobladores, por el movimiento diferencial que poseen esos “kioscos”. Si bien sería ingenuo pensar que la policía no sabe dónde se vende la “droga”, lo perverso es que la policía detiene a los jóvenes consumidores luego de realizar sus transacciones. Pero la complicidad de la policía no solo se puede identificar en estas acciones sino que además existe una cobertura y articulación interna ante los allanamientos que la misma fuerza realiza; “son ellos mismos...ya estaban avisados...les dan tiempo para esconder la droga” son decires comunes que identificamos cuando trabajamos en territorio.

En este marco es que nos vemos en la necesidad de revisar y contribuir al concepto de Paralegalidad que en el contexto mexicano se refiere según Salazar Gutiérrez (2014) a la que protagonizan *“los grupos que favorecen la presencia del narcotráfico y su fuente de construcción simbólico-identitaria que es la narcocultura, penetrando las cartografías juveniles y sus miembros, al entronizar el riesgo y la violencia como los otorgadores de visibilidad frente a un escenario en el que la institucionalidad del proyecto moderno se desarticula y erosiona”*.

Partiendo de las experiencia que hemos transitado es que consideramos interesante resituar la situación de Córdoba, que cuenta con vastos antecedentes en relación a la connivencia de las fuerzas de seguridad, el poder político y judicial y el narcotráfico, la paralegalidad emerge en la zona fronteriza abierta por las violencias generando un orden paralelo, que a diferencia del caso Mexicano, no ignora a las instituciones, sino que paradójicamente convive en vastas articulaciones y tensiones que abarcan el contrato social y así se convierten en un desafío mayor que la ilegalidad.

La situación se complejiza si ponemos en cuestión que, los puntos de ventas de mercancías ilícitas son las que vertebran muchas economías locales, generando una

estrecha vinculación entre los jóvenes, la venta y el consumo de sustancias ilegales. Sucede hoy además, que el horizonte en el que se evalúan las acciones a realizar, el trabajo se transforma en un recurso de obtención de ingresos más entre otros (Kessler, 2006).

Los y las jóvenes que de esta forma ingresan en un “entre” la “legalidad-legitimidad e ilegalidad” tienen como un punto de vinculación y anclaje entre ambas, la supervivencia y/o estrategias de acceso a los consumos.

Nos parece un punto clave a seguir profundizando cómo se traman en los territorios y desde las perspectivas de los jóvenes, la construcción de nuevos órdenes, intermedios, paralelos, que oscilan entre la reivindicación de la ilegalidad y el deseo de la plena integración al mundo legal (Miguez 2008).

### **Algunos porqués acerca de la conflictividad segura**

El ejercicio de poder sobre los cuerpos a distancia, es decir sobre el medio ambiente de los sujetos a controlar, habilitado legalmente por el Código de Faltas de la provincia de Córdoba permite un exacerbado control policial, que da lugar al abuso, a las arbitrariedades policiales y las muertes de jóvenes. Notamos a su vez, que la policía, única presencia territorial del Estado en muchos barrios de la ciudad de Córdoba, cuando no interviene en los conflictos, genera un modo de resolución de los mismos que responde a la misma lógica de violencia que se impone con estas políticas de “seguridad”.

Las prácticas y el dispositivo represivo como única posibilidad de pensar la seguridad queda explícito, visible, tangible y además es demandado y avalado por gran parte de la sociedad.

Decimos que la conflictividad es segura no solo por el abanico de prácticas que acabamos de describir, sino porque las mismas operan de manera diferencial en los territorios. Las formas particulares de operar no son aleatorias, sino el resultado de una serie de factores conjugados como: vías de accesos, localización geográfica, relación entre barrios cercanos, comercialización y/o distribución de sustancias ilegales, presencia de otras instituciones del Estado, servicios públicos, organizaciones sociales  
Algunas combinaciones posibles:

1. **Operar en los márgenes y omitir intervenir en los territorios:** Una ruta divide dos grandes asentamientos y permite el acceso al centro de la ciudad. De ambos lados de la ruta, todos los días, al menos dos postas policiales

custodian celosamente este ingreso. Lo que se cuida es el ingreso a la ciudad, lo que pasa de la ruta hacia adentro del barrio parecería que no es menester de la policía.

2. **Operar en los márgenes e intervenir selectivamente en los territorios:** Sólo en caso de allanamientos y/o operativos puntuales, luego ausencia en el territorio.

3. **Operar en los ingresos al centro de la ciudad:** ubicándose en los puentes de acceso, controlando y determinando quienes pueden o no llegar al centro.

4. **Omitir la intervención.**

Lo que genera, desde nuestra posibilidad de análisis, esta “micropolítica” cotidiana en la dinámica comunitaria son una serie de conflictos, no menores, que configuran muchos de los escenarios conflictivos que los jóvenes y los adultos protagonizan en el espacio público.

Es el mismo control a distancia el que se ejerce selectivamente sobre determinados cuerpos el que vulnera la libre circulación de los jóvenes y adultos del sector por otros espacios de la ciudad haciendo que las distancias se acorten (sobre todo en el centro) y el espacio comunitario sea el más seguro para habitar, en relación a los embates policiales.

Puede comprenderse entonces que cada uno de los encuentros con la policía sean amenazantes, al menos, ante la posibilidad casi estadística, de que en alguno de los momentos en los que se intente entrar o salir del barrio, la policía determine algún motivo suficiente que les impida llegar a destino.

### **Cierres que implican aperturas**

Cómo operan las políticas de seguridad en el conflicto generacional fue la pregunta que intentamos abordar en esta ponencia. Al respecto podemos decir que la lectura de contexto, el contexto en los territorios, la paralegalidad y la segura conflictividad nos permitieron tejer las complejas relaciones que se establecen entre Estado, poder, territorio y el conflicto generacional que se despliega en la esfera de lo público.

Aportando a nuestros cursos de acción y al análisis una serie de repertorios de la “micropolítica” comunitaria, que anudados a diferentes niveles de la política terminan

performando una cotidianeidad habitada por prácticas paralegales y dispositivos que favorecen lo conflictivo.

Conflictividad segura metaforiza toda una serie de tramas interaccionales a nivel comunitario que nos advierten sobre cómo las políticas de seguridad operan en determinados sectores y vertebran una parte significativa de la dinámica comunitaria.

El Estado, las instituciones, las organizaciones sociales, las políticas públicas y de seguridad disponen violencias sutiles e institucionalizadas en base a un encuentro jerárquico ante los jóvenes que predisponen el conflicto. Es decir, la conflictividad es segura porque reina una política “adulta” con escasas posibilidades de apertura hacia los mundos juveniles.

Consideramos que este desarrollo, basado en diversas experiencias prácticas, nos ha permitido poner el foco sobre temáticas (la seguridad, la paralegalidad, el conflicto, etc.) complejas por la multiplicidad de factores (actores, categorías, poderes, inequidades, injusticias, etc.) que en sí las atraviesan; emergentes en la dinámica comunitaria en la que se despliegan las prácticas que dan sentido a esta comunicación y urgente por la necesidad de producción de acción (en todos los niveles de intervención), conocimientos y discursos que promuevan procesos comunitarios saludables.

Creemos fundamental, necesario y posible la construcción de espacios de encuentro habilitantes entre los y las jóvenes que incluyan a muchos otros diferentes.

Entendemos que es intransferible la sensación de inseguridad de los adultos y de los jóvenes (hostigamiento y persecución) como así también que es solo en estos encuentros en que pueden promoverse horizontes posibles y procesos saludables, objetivos claves en la intervención en psicología comunitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Sara V. & Vommaro, Pablo. (2010). *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Buenos Aires. CLACSO
- Augé, Marc. (2001). "No-lugares y Espacio Público", *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*. n° 231, pp. 273-298.
- Barrault, Omar. (2005). *Lectura de la Realidad en la Psicología Comunitaria*. Apunte de Cátedra. Estrategias de Intervención Comunitaria, Facultad de Psicología, U.N.C.
- Bate, Felipe L. (2012). "Una nota sobre dialéctica en la arqueología social", en *La Arqueología Social Latinoamericana: De la Teoría a la Praxis*. Bogotá. Universidad de Las Andes, pp.85-103,
- Bassedas, Pool M. (2007). "Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humano: un repaso histórico". *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (76), 2.
- Bleger, José. (2003). *Psicología de la conducta*. Piados: México
- Borja, Jordi. (1998). "Ciudadanía y espacio público", VVAA, *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*, "Urbanitats" núm. 7.
- Chavez, M. (2006; 2009). "Investigaciones sobre juventudes en la Argentina. Estado del arte en ciencias sociales" 1983-2006. En: *Papeles de trabajo*. Año 2, N° 5.
- Corea, Cristina.; Lewkowicz, Ignacio; de la Aldea, Elena. (1998). "La comunidad, entre lo público y lo privado". *Revista Campo Grupal* Año1, No.2. [En línea]. <http://www.elenadelaaldea.com.ar/1998/09/la-comunidad-entre-lo-privado-y-lo-publico/>
- Coser, Lewis. (1970) *Nuevos aportes a la teoría del conflicto Social*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- Das, Veena & Poole, Deborah. (2008) "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de Antropología Social* N° 27, pp. 19-52.
- Dayrell, J. (S/F). A Escola "Faz" as juventudes? Curso de postgrado. Juventude, Cultura e Violencia. Dra. Dirce Pacheco e Zan. Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Brasil.
- De Souza Minayo, Maria C. (2010). "Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa". *Salud colectiva* [online]. 2010, vol.6, n.3.
- Debuyst, Frédéric. (2009) "Lógicas y sentidos de los enfoques territoriales", *Revista Polis*, 8(22): pp. 21-37.
- Duarte Quapper, Klaudio. (2002). "Mundos Jóvenes, Mundos Adultos: Lo Generacional y la Reconstrucción de los Puentes Rotos en el Liceo. Una mirada desde la convivencia escolar". *Ultima Década* N°16, pp. 95-113.
- ----- (2001). *Juventud o juventudes. Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Adolescencia y juventud. Análisis de una población postergada*. San José. Libro Universitario Regional.
- Fals Borda, Orlando & Rodríguez Brandao, Carlos. (1986). *Investigación participativa*. Montevideo. De la Banda oriental.
- Fernández Pereira, Juan P. (2006) *La seguridad humana un derecho emergente*. Barcelona, Ariel.

- Filho, Noamar. (2006). "Complejidad y Transdisciplinariedad en el Campo de la Salud Colectiva: Evaluación de Conceptos y Aplicaciones". *Revista Salud Colectiva* 2 (2), pp.123-146.
- Galasso, Norberto. (2011). *De Perón a Kirchner. Apuntes sobre la historia del peronismo*. Bs As. Punto de Encuentro.
- Ghiardo, Felipe. (2004). "Generaciones y Juventud: una Relectura desde Manheim y Ortega y Gasset". *Última década*, 12(20), 11-46.
- González-Ruibal, Alfredo. (2008). "Time to Destroy: An Archaeology of Supermodernity". *Current Anthropology* 49(2), pp 47-279.
- Grimson Alejandro. (2011). *Los límites de la cultura, crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires. Siglo XXI
- Gutierrez, Alicia. (1994). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba. Ferreyra Editor.
- Hernández, Rafael G. (2006). "Vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: evolución de la seguridad humana: de la teoría al programa político y la operacionalización". *Revista CIDOB d'afers internacionals*, pp. 9-46.
- Hecht, Ana C; Martínez, Gustavo J y Cúneo Paola. (2008). "Infancia toba y mundo natural: De la atención del malestar físico a las pautas de socialización infantil". *Acta Americana*, 16 (1), pp. 81-106.
- Heller, Agnes. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Península.
- Informe: Mirar tras los muros.Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba. (2013) Recuperado de la World Wide Web en: <http://www.unc.edu.ar/extension-unc/vinculacion/observatorio-ddhh/informe-mirar-tras-los-muros>
- Informe: Mirar tras los muros.Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba. (2014) Recuperado de la World Wide Web en: <http://www.unc.edu.ar/extension-unc/vinculacion/observatorio-ddhh/sintesis-segundo-informe>
- Kessler, Gabriel (2004) "Sociología del delito amateur". Paidós, Bs. As.,
- Maffesolli, Michel. (2009). *El reencantamiento del mundo. Una ética para nuestro tiempo*. Buenos Aires. Ed. Dedales.
- Manzano, Valeria. (2010). "Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta". *Desarrollo Económico*, 363-390.
- Márquez, Francisca B. (2013). "De territorios, fronteras e inmigrantes. Representaciones translocales en La Chimba, Santiago de Chile". *Chungara: Revista de Antropología Chilena*, Vol. 45, N°. 2, pp. 321-332
- Meucci, Miguel Á M. (2013). "Conflictividad y Gestión Multilateral de Crisis en América Latina: casos Venezuela (2002) y Honduras (2009)". *Revista de Paz y Conflictos*, 6, 53-77.
- Miguez, Daniel (2008) "Delito y Cultura. Los Códigos de la Ilegalidad en la juventud marginal urbana". Editorial Biblios. Argentina
- Nató, Alejandro M., Querejazu, Maria G R., & Carbajal, Liliana M. (2006). *Mediación comunitaria: conflictos en el escenario social urbano: conflictos en la comunidad, conflictos públicos, conflictos interculturales, enfoques y abordajes*. Editorial Universidad.
- De Armiño, Karlos P. (2006). "El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos". *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 59-77.

- Picardo, Osvaldo. (1996). *Identidad, Alteridad y Género: Implicaciones en la red Comunidades Virtuales. Filosofía de la Realidad Histórica*. San Salvador. UCA Editores.
- Pichon Riviere, Enrique y Pampliega de Quiroga, Ana. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Bs. As. Nueva Visión.
- PNUD (2003). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. La seguridad humana: en las agendas de La organizaciones multilaterales y los mecanismos de integración en América latina y El Caribe / Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. San José, C.R.: IIDH.
- Rebollo, Santiago. (2014). Juventudes y conflictos intergeneracionales. Aportes para el andamiaje de políticas sociales integrales de las comunidades semirurales del noreste de Córdoba [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria.
- Reguillo, Rosana. (2000). *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Mexico. Editorial Norma.
- ----- (2006). “Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura antropológica”. *Etnografías contemporáneas*, No. 2. pp. 45-74
- ----- (2009). “Subjetividad Sitiada. Hacia una antropología de las pasiones Contemporáneas”. *Revista e-misférica*, N (3).
- Rodríguez Alcázar, Javier. (2005). “La noción de “seguridad humana”: sus virtudes y sus peligros”. *Polis. Revista Latinoamericana*, (11).
- Robertson, Roland. (2000). “Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad”. *Zona abierta*, (92/93), 213-241.
- Saintout, Florencia. (2010). *Jóvenes argentinos: pensar lo político*. Bs As Prometeo.
- Salazar Gutiérrez, Salvador. (2014) Subjetividades disidentes y el (des)dominio del biopoder paralegal: la producción sociocultural de los cuerpos en Ciudad Juárez, México Culturales, vol. II, núm. 2, julio-diciembre. pp. 157-177. Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, México
- Sánchez, Alipio S. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria*. Madrid. Pirámide.
- Sánchez, Alipio S. (2003). “Investigación, acción y conflicto de lealtades psicológicas: El caso del sentimiento de comunidad”. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 459-473.
- Sassen, Saskia. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid. Traficantes de Sueños.
- Spinelli, Hugo. (2009). *Salud Colectiva*. Buenos Aires. Editorial Lugar.
- Valles, Miguel S. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social*. España. Síntesis.
- Vasilachis de Gialdini, Irene. (2009). *Estrategias de investigación Cualitativa*. España. Gedisa.